GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001266/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCA/CA/380/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, signado por el C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3051/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 001437
FECHA: 13/1/20
HORA: 11:55
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 13150/9642
C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

LPM.

Alcaldía Iztapalapa

Coordinación de Asesores

2018- 2021

1266

Ciudad de México, a 20 de Diciembre del 2019
ALCA/CA/380/2019
Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000678.1/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPPOSA/CSP/3051/2019, de fecha 14 de Noviembre de 2019, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en el que exhorta que en coordinación con la Secretaría de Salud, se implementen campañas permanentes de carácter informativas y de prevención en relación a las causas, síntomas, consecuencias y tratamientos de la diabetes, en todos aquellos establecimientos mercantiles con el giro de restaurantes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Alcaldía de Iztapalapa
Ciudad de México
Coordinación de Asesores

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
23 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 14:15

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.
C-9644

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2019.

Oficio No. JUDSC/410/19.

José Muñoz Vega
Coordinador de Asesores
Presente

En atención al oficio ALCA/CA/349/2019, en relación al *acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en el que exhorta que en coordinación con la Secretaria de salud, implementen campañas permanentes a carácter informativo y de prevención en relación a sus causas, síntomas, consecuencias y tratamientos de la diabetes en todos aquellos establecimientos mercantiles con el giro de restaurantes.*

Al respecto informo a usted, que esta unidad de Salud Comunitaria, implementa acciones preventivas en cuanto al tema de diabetes a través de los consultorios periféricos, y las jornadas médicas que se realizan en la demarcación, pero no tiene injerencia en establecimientos mercantiles.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Carlos Tonatiuh Morales Cruz
Jefe de la Unidad Departamental de Salud Comunitaria

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA DE IZTAPALAPA
DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
J.U.D. DE SALUD COMUNITARIA

19/12/19

Coordinación de Asesores de la Alcaldía de Iztapalapa
16:15 HORA
Marce NOMBRE
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CTMC/mmp*

c.c.p. Profra. Martha López López.- Directora General de Inclusión y Bienestar Social.
c.c.p. Lic. María de Jesús López Vázquez. Coordinadora de Bienestar Social.